

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de octubre de 1989.-

Visto lo solicitado por el Archivo General del Poder Judicial y atento a que por Resolución N° 12/89 fueron autorizadas las horas extras para el personal de la mencionada dependencia, y

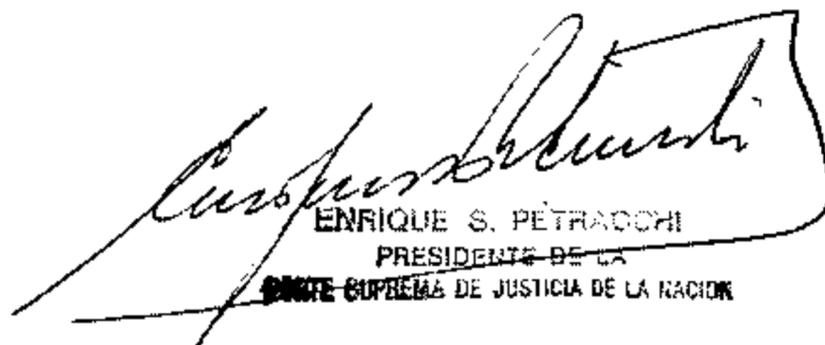
CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1014/89 se efectuaron promociones en la dotación de personal administrativo y técnico, motivo por el cual corresponde ajustar las categorías de los agentes autorizados a realizar horas extras.

SE RESUELVE:

Modificar una categoría de auxiliar principal de 6a. por una de auxiliar principal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION